

Don Joaquín Requena Requena, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navas de San Juan, como responsable del Tratamiento de los datos de carácter personal en la entidad, y al amparo de lo estipulado en la sección 4a, artículos 37 a 39 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y al Capítulo III Delegado de Protección de Datos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, he aprobado el siguiente

NOMBRAMIENTO

de D. David Fernández Ordoñez, en calidad de Delegado de Protección de Datos (en adelante DPD), atendiendo a sus cualidades técnicas y profesionales, el conocimiento especializado del derecho y la práctica en materia de protección de datos.

Entre las funciones asignadas al DPD, se consignan, entre otras, las de asesor y supervisor interno en materia de protección de datos, garantizando la imparcialidad e independencia sobre las decisiones vinculadas a la existencia de tratamientos de datos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma en

Navas de San Juan, a fecha de la firma electrónica (2 de mayo de 2021)

Código Seguro de Verificación	IV7EHXPMDQBZ5PN2UEIXK32BDY	Fecha	26/08/2021 08:20:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOAQUIN REQUENA REQUENA		
Firmante	ROBERTO PATON VIÑAU		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EHXPMDQBZ5PN2UEIXK32BDY	Página	1/1

